

<b>AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ</b>			
<b>Nº EXPEDIENTE</b>			
<b>Nº REPARO</b>	6		
<b>FECHA</b>	05/07/2016		
<b>ASUNTO</b>	CONCURRENCIA CONTRATO ORGANIZACIÓN TRIATHLÓN		
<b>I.- REPARO SUSPENSIVO</b>		<b>II.- REPARO NO SUSPENSIVO</b>	
Insuficiencia de crédito Crédito inadecuado No han sido fiscalizados los actos que dan origen a la orden de pago Obligación o gasto no generado por órgano competente Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales		Observaciones: <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	
<b>TRAMITACIÓN</b>		<b>TRAMITACIÓN</b>	
<b>CONFORME</b>	Órgano gestor Remisión órgano competente <input type="checkbox"/> Informe de discrepancia <input type="checkbox"/> Modificación presupuestaria que da cobertura al gasto	Órgano gestor Remisión órgano competente <input checked="" type="checkbox"/> Informe de discrepancia	Remisión al órgano competente Remisión al titular Concejalía responsable del Área
<b>RESULTADO</b>		<b>RESULTADO</b>	
<input type="checkbox"/> No levantado el reparo <input checked="" type="checkbox"/> Levantado el reparo y la suspensión. <input type="checkbox"/> Inclusión en informe de intervención al Pleno <input type="checkbox"/> Se hace constar en la Resolución de la adopción del acuerdo el REPARO		<input checked="" type="checkbox"/> Criterio intervención. <input type="checkbox"/> Criterio del informe de discrepancia. Inclusión en informe de intervención al Pleno <input type="checkbox"/> Se retira el reparo por intervención, por conformidad con informe discrepancia <input type="checkbox"/> Se hace constar en la Resolución de la adopción del acuerdo el REPARO	
<b>RESULTADO</b>		<b>RESULTADO</b>	
Criterio intervención.		Criterio intervención	
Criterio distrito. Inclusión en informe de control financiero.		Criterio distrito. Inclusión en informe de control financiero.	



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

NR-6

## INFORME DE REPARO DE INTERVENCIÓN

**ASUNTO: "CONTRATACIÓN ESPECIAL ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TRIATHLON VITORIA-GASTEIZ 2016".**

Se recibe en esta Intervención documento contable RCA, con referencia de intervención 2016/GG/23/84, por importe de 90.000,00 €, a imputar en la partida 2016/232003.3411.22738 "Triatlón Vitoria-Gasteiz".

A este respecto, esta Intervención General, informa que por la cuantía e imputación presupuestaria en una partida del capítulo II, la tramitación de este gasto queda sometida a un procedimiento abierto de contratación pública conforme al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP). A juicio de esta intervención, no cabría una modalidad de contratación directa ni especial, sino un contrato de servicios respetando el principio de concurrencia establecido en el TRLCSP.

A este respecto, no teniendo efectos suspensivos, al ser una obligación susceptible de ser exigible con cargo al presupuesto municipal y existir crédito presupuestario en el ejercicio 2016, conforme a lo establecido en el artículo 70.4 de la Norma Foral Presupuestaria 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, corresponderá al Presidente de la Corporación resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva.

Vitoria-Gasteiz, 5 de julio de 2016.

**EL INTERVENTOR GENERAL**

